

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# **SORAYA PÉREZ MUNGUÍA**

## **DIPUTADA FEDERAL**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A EMPRENDR DIVERSAS ACCIONES AFIRMATIVAS PARA COMBATIR EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER QUE SE HA PRESENTADO A NIVEL NACIONAL.**

Quien suscribe, **Soraya Pérez Munguía**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

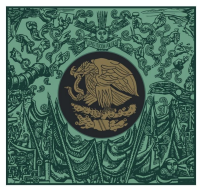
### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** Que, actualmente, en México estamos viviendo la peor crisis de desabasto de medicamentos en la historia moderna de nuestro país. Según expertos en la materia la persistencia de dicho desabasto se explica, por un lado, por el alto nivel de improvisación, desorganización e inexperiencia de quienes tienen la tarea de adquirir los medicamentos e insumos médicos y, por otro lado, por la deficiente estrategia implementada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para comprar medicamentos de manera eficiente y efectiva<sup>1</sup>.

**SEGUNDO.** Que, según el informe denominado “Mapeo del desabasto de medicamentos en México, correspondiente al primer cuatrimestre de 2021, elaborado por el colectivo #CeroDesabasto e impulsado por la organización Nosotrxs, el desabasto e intermitencia e

---

<sup>1</sup> <https://www.economista.com.mx/politica/Es-casi-medio-ano-y-el-gobierno-todavia-no-compra-los-medicamentos-para-2021-20210627-0001.html>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# **SORAYA PÉREZ MUNGUÍA**

## **DIPUTADA FEDERAL**

medicamentos e insumos son problemas públicos que ha tenido México desde hace años; no obstante, éstos se han agudizado de manera significativa a partir del año 2019<sup>2</sup>.

Entre las razones principales enlistadas de por qué se agudizó este problema, dicho reporte menciona las reformas precipitadas para trasladar facultades del Instituto Mexicano del Seguro Social a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar las compras consolidadas de medicamentos; así como la llegada de la pandemia del COVID-19 a México, advirtiendo que en 2020 el número de casos de falta de acceso o no surtimiento se mantuvo al alza aun cuando las atenciones de salud para pacientes no-Covid disminuyeron considerablemente<sup>3</sup>.

Asimismo, entre sus resultados más relevantes, el reporte señala que de febrero de 2019 y el 30 de abril de 2021, se registraron más de 4,500 reportes que detallaron la falta de alguna medicina o suministro médico en instituciones públicas del sector salud de todo el país<sup>4</sup>, mientras que, si sólo se toman en cuenta los reportes registrados en 2020, se observan más de 2,550 reportes de escasez de medicamentos en todo el país, cifra que representa un incremento del 117% en relación a los reportes registrados durante 2019<sup>5</sup>.

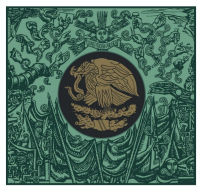
---

<sup>2</sup> <https://cdn-yeeko.s3.amazonaws.com/assets/PRIMER+INFORME+CUATRIMESTRAL+2021.pdf>

<sup>3</sup> <https://cdn-yeeko.s3.amazonaws.com/assets/Informe+de+Transparencia+en+Salud+2019-2020.pdf>

<sup>4</sup> <https://cdn-yeeko.s3.amazonaws.com/assets/PRIMER+INFORME+CUATRIMESTRAL+2021.pdf>

<sup>5</sup> <https://cdn-yeeko.s3.amazonaws.com/assets/Informe+anual+2020.pdf>

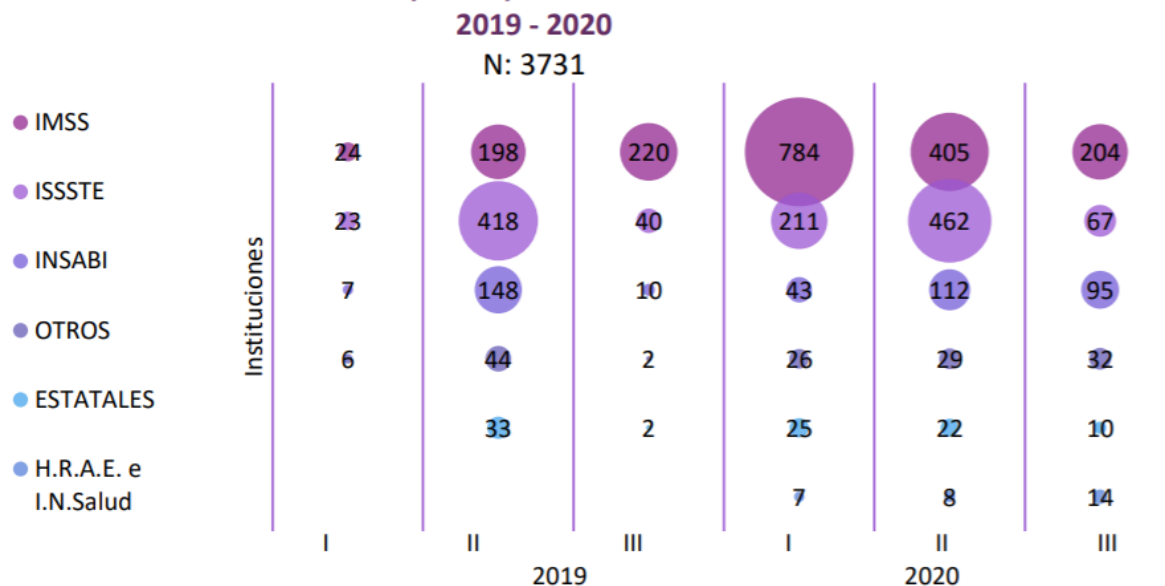


CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

## DIPUTADA FEDERAL

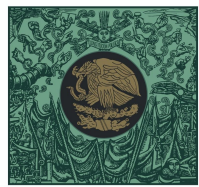
Gráfica 2. Acumulado de reportes por cuatrimestre e institución de salud



Elaborado por Nosotrxs con datos de cerodesabasto.org

Por otro lado, el informe también señala que, a la fecha, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), concentra el mayor número de reportes por desabasto de medicamentos con 48%, seguida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 32% y el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) con 13%. El porcentaje restante corresponde a los servicios estatales de salud, hospitales de alta especialidad e institutos nacionales de salud y otros subsistemas federales<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> <https://cdn-yeeko.s3.amazonaws.com/assets/PRIMER+INFORME+CUATRIMESTRAL+2021.pdf>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

## DIPUTADA FEDERAL

Tabla 1. Reportes cuatrimestrales registrados en la plataforma desagregado por institución de salud

Periodo →	2019				2020				2021	Total	Porcentaje
	FEB- ABR	MAY- AGO	SEP- DIC	ANUAL	ENE- ABR	MAY- AGO	SEP- DIC	ANUAL	ENE- ABR		
IMSS	24	198	220	442	784	405	204	1,393	329	2164	48%
ISSSTE	23	418	40	481	211	462	67	740	213	1434	32%
INSABI (Secretaría de Salud / SP)	7	148	10	165	43	112	95	250	160	575	13%
Otros	6	44	2	52	26	29	32	87	54	191	4%
Instituciones de Salud Estatales	-	33	2	35	25	22	10	57	14	106	2%
H.R.A.E. e I.N.Salud	-	-	-	-	7	8	14	29	3	31	1%
<b>Total general</b>	<b>60</b>	<b>841</b>	<b>274</b>	<b>1,175</b>	<b>1,096</b>	<b>1,038</b>	<b>422</b>	<b>2,556</b>	<b>773</b>	<b>4504</b>	<b>100%</b>

Adicionalmente, en lo que se refiere a las quejas presentadas por el desabasto de medicamentos en el país, el informe señala que, en 2019 se presentaron un total de 9 mil 862 quejas por conceptos referentes al no surtimiento en las distintas instancias públicas del país, mientras que en 2020 sumaron 14 mil 641; cifra que representa un aumento del 48%<sup>7</sup>.

Asimismo, apunta que, al cierre del año pasado pacientes, familiares y personal de salud han interpuesto más de 24 mil quejas a nivel nacional en los últimos dos años, con el alza más importante observándose en el primer semestre de 2020. Dividido por dependencia, en 2020, el IMSS reportó 3 mil 616 quejas más que en 2019; por su parte, el ISSSTE tuvo un incremento de 611 quejas y el INSABI reportó una diferencia de mil 041 quejas entre ambos

<sup>7</sup> <https://cdn-yeeko.s3.amazonaws.com/assets/Informe+de+Transparencia+en+Salud+2019-2020.pdf>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

## DIPUTADA FEDERAL

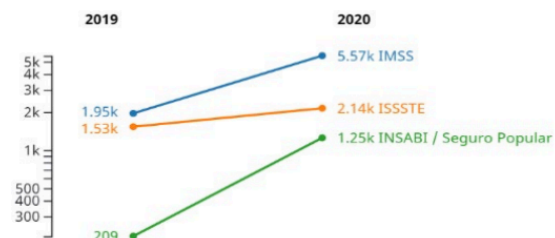
años. En resumen, entre 2019 y 2020 la diferencia total en estas instituciones es de 5 mil 268 quejas<sup>8</sup>.

### Resumen de quejas del IMSS, ISSSTE e INSABI 2019-2020

Institución	Bianual	2019	2020	Diferencia
IMSS	7,518	1,951	5,567	185%
ISSSTE	3,671	1,530	2,141	39%
INSABI / Seguro Popular	1,459	209	1,250	498%

### Tabla 3

Fuente: Elaborado por Nosotrxs, con base en información requerida a la institución a través de solicitudes de información número 0064100134821, 0063700022421 y 1238000004721



Finalmente, el informe señala que, ante dicho panorama tanto la Comisión Nacional como las Comisiones Estatales de Derechos Humanos observaron un incremento significativo en el número de quejas presentadas por violaciones al derecho humano a la salud. Según los datos, en 2019, la CNDH registró 884 quejas por “omitir suministrar medicamentos”, mientras que en 2020 se presentaron oficialmente mil 378 quejas por el mismo concepto. De la misma manera, dividido por dependencia, la mayoría de quejas presentadas ante la CNDH son respecto al trabajo del IMSS (60%), siguiendo por el ISSSTE (33%), Petróleos Mexicanos Servicios de Salud (2%), y el 5% restante lo aglomeran la Secretaría de Salud/INSABI y otras instancias estatales<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> <https://cdn-yeeko.s3.amazonaws.com/assets/Informe+de+Transparencia+en+Salud+2019-2020.pdf>

<sup>9</sup> <https://cdn-yeeko.s3.amazonaws.com/assets/Informe+de+Transparencia+en+Salud+2019-2020.pdf>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

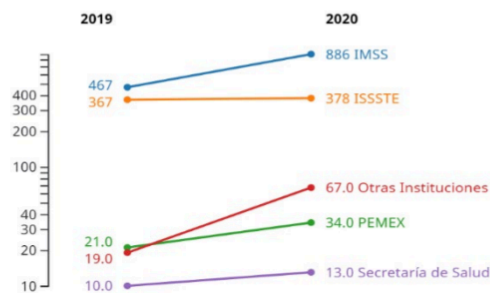
## DIPUTADA FEDERAL

### Resumen de quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos 2019 – 2020

Institución	Bianual	2019	2020	Diferencia
Total	2,262	884	1,378	56%
IMSS	1,353	467	886	90%
ISSSTE	745	367	378	3%
Otras Instituciones	86	19	67	253%
PEMEX	55	21	34	62%
Secretaría de Salud / INSABI	23	10	13	30%

Tabla 4

Fuente: Elaborado por Nosotrxs, con base en información requerida a la institución a través de solicitud de información número 3510000005521



**TERCERO.** Que la investigación “Operación Desabasto: así se detonó la escasez de medicamentos en México” realizada por las organizaciones Impunidad Cero y Justicia justa, las principales causas de la aguda escasez de medicinas en los últimos años a nivel nacional son<sup>10</sup>:

- 1) La centralización de las compras consolidadas de medicamentos en la SHCP en 2018 -una tarea que hacía el IMSS desde 2013- la cual generó compras a destiempo y de forma desordenada.
- 2) El veto presidencial a las tres principales distribuidoras de medicamentos del país, sin que el gobierno tuviera las capacidades de sustituir los servicios que proporcionaban.

<sup>10</sup> <http://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/146/contenido/1617662558N24.pdf>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## SORAYA PÉREZ MUNGUÍA DIPUTADA FEDERAL

- 3) La serie de conflictos y problemas con la empresa farmacéutica Laboratorios Pisa, la cual es una de las principales productoras nacionales de medicamentos oncológicos, lo que ha provocado escasez en medicamentos contra el cáncer.
- 4) La desaparición del Seguro Popular para crear el INSABI generó que los estados que antes se sumaban a la compra consolidada del IMSS tuvieran que resolver la compra de medicamentos para sus estados de forma independiente.

En ese sentido, dicho informe señala que el actual desabasto de medicamentos en el país es resultado de una fallida estrategia anticorrupción y de un intento de ahorro en la compra de insumos médicos implementadas por la actual administración. Reflejo de ello es que, hasta el momento, no hay ningún funcionario sancionado por un acto de corrupción en la compra de medicamentos, el monto por la compra de medicamentos a través de adjudicaciones directas pasó de 9,600 millones de pesos en 2013 a 21,000 millones de pesos en 2019, se encontraron más de 23,000 facturas falsas con más de 800 empresas fantasmas con 90 instituciones del sector salud en el periodo del 2014 al 2019, y, además, ahora costará mucho más adquirir y distribuir los medicamentos en el país<sup>11</sup>.

**CUARTO.** Que, según expertos del sector, al cierre de 2020 la enfermedad más afectada a causa del desabasto de medicamentos fue el cáncer; registrando un total de 713 reportes registrados por falta de medicinas el año pasado; cifra que representa el 19% del total de reportes de las 10 enfermedades más afectadas según datos oficiales<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> <http://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/146/contenido/1617662558N24.pdf>

<sup>12</sup> <https://www.animalpolitico.com/agenda-icero-impunidad-en-la-mira/operaciondesabasto-sin-plan-de-distribucion-de-medicinas-para-2021/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

## DIPUTADA FEDERAL

**Tabla 2. Top 10 de pacientes más afectados a causa del desabasto de medicamentos desagregado por año**

Tipo de padecimiento	# 2019	# 2020	Total de reportes	% de reportes
1. Cáncer	117	596	713	19%
2. Diabetes	152	334	486	13%
3. Hipertensión	141	174	315	8%
4. VIH	159	130	289	8%
5. Epilepsia	22	59	81	2%
6. Insuficiencia Renal	33	32	65	2%
7. Artritis Reumatoide	21	35	56	1%
8. Parkinson	17	37	54	1%
9. Lupus Eritematoso Sistémico	3	47	50	1%
10. Esclerosis Múltiple	12	34	46	1%
<b>Total de reportes</b>	<b>677</b>	<b>1478</b>	<b>2155</b>	<b>57.8%</b>
<b>Total general: 3731</b>				

Elaborado por Nosotrxs con datos de cerodesabasto.org

Particularmente, según señaló Enrique Martínez, director general del Instituto Farmacéutico (Inefam), en el caso particular de las medicinas contra el cáncer, y cómo se mencionó anteriormente, el problema de desabasto escaló en 2019 cuando la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), decidió cerrar las plantas de la empresa PISA, debido a una falta administrativa y dejar de comprarle a los laboratorios instalados en México, esto sin un plan para asegurar la adquisición de los medicamentos oncológicos mediante otros proveedores<sup>13</sup>.

Asimismo, según el especialista, en promedio, el sector público consume 208 claves de medicamentos contra el cáncer, de las que requieren entre dos y tres millones de piezas por

<sup>13</sup> <https://www.economista.com.mx/politica/Desabasto-de-medicinas-la-otra-batalla-de-los-pequenos-guerreros-dorados-de-Mexico-20210704-0001.html>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## SORAYA PÉREZ MUNGUÍA DIPUTADA FEDERAL

cuatrimestre. Eso quiere decir que, en un año requieren entre ocho y nueve millones de piezas, para lo cual se destinan entre 6,000 y 7,000 millones de pesos<sup>14</sup>.

Finalmente, destacó que, si bien la mayor escasez de estos medicamentos se observó a lo largo de 2020, en 2021 todavía se está muy lejos de adquirir la cantidad que se obtuvo en 2019, con todo y que ese no fue el año donde más medicamentos de este tipo se compraron<sup>15</sup>.

**QUINTO.** Que la situación del desabasto de medicamentos oncológicos, especialmente para el tratamiento de niñas, niños y adolescentes, ha llevado a cientos de padres de familia a manifestarse públicamente en contra de las autoridades, cerrando vialidades importantes en la Ciudad de México como Circuito Interior, en el Aeropuerto Internacional de la capital del país e incluso en plantones ante diferentes oficinas de gobierno y movilizaciones en las 32 entidades federativas a nivel nacional<sup>16</sup>.

No obstante, en respuesta a dichas manifestaciones, las autoridades sólo han hecho promesas vacías, particularmente de que, en cierto tiempo, los medicamentos estarán a su disposición en todos los centros de salud y unidades médicas a lo largo del país.

Es de recordar que, según datos del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), la posibilidad de supervivencia de los menores de 18 años con cáncer es tan sólo del 56% en nuestro país y, anualmente, son más de 20,000 menores mexicanos los que son víctimas de esta enfermedad, con pocos de ellos recibiendo un tratamiento completo<sup>17</sup>.

**SEXTO.** Que, si bien la Comisión Nacional de Derechos Humanos demandó en febrero de 2020 que la Secretaría de Salud del Gobierno Federal garantizará el abasto y disponibilidad

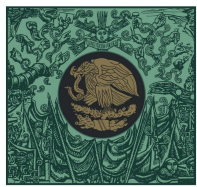
---

<sup>14</sup> Ibidem

<sup>15</sup> Ibidem

<sup>16</sup> Ibidem

<sup>17</sup> <http://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/146/contenido/1617662558N24.pdf>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## SORAYA PÉREZ MUNGUÍA DIPUTADA FEDERAL

permanente de medicamentos oncológicos e insumos médicos en todo el país para las niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer, ésto no ha sido suficiente; especialmente porque el número de quejas por omisión de suministro de estos medicamentos ha aumentado de 72 a casi 600, además sin que el organismo garante de la protección de derechos humanos en el país emita una sola recomendación general al respecto<sup>18</sup>.

En ese sentido, Andrea Rocha, abogada de más de 200 padres de niñas, niños y adolescentes con cáncer, también ha informado que hasta ahora suman 220 los amparos que han promovido contra el desabasto de medicamentos en cerca de 20 estados. Asimismo, apuntó que se han presentado cinco denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR), entre las que destacan una contra la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, por abuso de autoridad<sup>19</sup>.

Ante dicha denuncia, cabe mencionar, el ministerio público federal determinó no ejercer acción penal, por lo que Rocha señaló solicitarían audiencia con el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, para que se aclare el motivo de la misma determinación<sup>20</sup>.

**SÉPTIMO.** Que, al día de hoy, son potencialmente miles de personas las que se han visto afectadas por la escasez de medicamentos en México y todo apunta a que, de seguir en la misma tendencia, veremos un agravamiento del problema en los próximos meses.

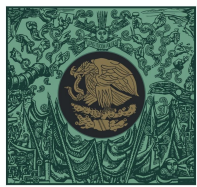
En ese sentido, como lo señala el periódico estadounidense *The Washington Post*, el evitar que más niños y niñas sufran —quizá irreparablemente— exige del gobierno federal la misma disposición que observamos en familias, asociaciones civiles, médicos y abogados para dialogar públicamente y encontrar una solución que, aunque parcial, podría ayudar a

---

<sup>18</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Es-casi-medio-ano-y-el-gobierno-todavia-no-compra-los-medicamentos-para-2021-20210627-0001.html>

<sup>19</sup> <https://www.razon.com.mx/mexico/acumulan-amparos-quejas-desabasto-441763>

<sup>20</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/papas-de-ninos-con-cancer-presentan-denuncia-contra-lopez-gatell-por-genocidio>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

## DIPUTADA FEDERAL

salvar vidas<sup>21</sup>. Por ello, y por todo lo anteriormente expuesto, se procede a emitir la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a implementar un sistema de información pública y en tiempo real que incluya los datos oficiales sobre la cantidad de niñas, niños y adolescentes que padecen de cáncer a nivel nacional, la cantidad y el tipo de medicamentos necesarios para atender esta enfermedad que hagan falta, así como un registro de los hospitales y centros de salud que se encuentran desabastecidos.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a emitir un pronunciamiento o recomendación y atender las quejas que se han presentado ante la instancia a nivel nacional relativas al desabasto de medicamentos y tratamientos para las niñas, niños y adolescentes que padecen de cáncer.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República a ejercer una acción penal en contra de la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, por delitos de abuso de autoridad al no haber atendido de manera oportuna las quejas presentadas por cientos de familias de niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer.

**ATENTAMENTE**

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, al día 06 de julio de 2021.

---

<sup>21</sup> <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/06/22/desabasto-medicamentos-ninos-cancer-mexico-gobierno/>